



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN LEONARDO DE YAGÜE

Con motivo de mi ausencia de esta Alcaldía desde el día 28 hasta el 31 de enero de 2013, y de conformidad con lo previsto en el art. 23.3 de la LBRL, he resuelto:

PRIMERO.- Conferir la delegación del cargo de Alcalde Presidente, desde el día 28 al 31 de enero de 2013, a favor del Teniente de Alcalde D. Antonio Torres Acereda.

SEGUNDO.- La delegación surtirá efecto a partir de la fecha indicada, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al teniente de Alcalde, para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Dar cuenta igualmente al Pleno de este Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Jesús Elvira Martín, de lo que yo como Secretario, doy fe.

San Leonardo de Yagüe, 25 de enero de 2013.- El Alcalde, Jesús Elvira Martín. El Secretario, Carlos Lafuente Molinero.

240

BOPSO-16-08022013